

Reseña

Javier Auyero y Katherine Sobering

Entre Narcos y Policías. Las relaciones clandestinas entre el estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas.

1ª edición. Buenos Aires. Siglo XXI Editores, 2021. 224 páginas. ISBN 978-987-801-079-3

Reseña de Alejandro Hener
Universidad Nacional de Lanús

Javier Auyero es sociólogo y Doctor en Sociología. Nacido en la Provincia de Buenos Aires pero radicado en Estados Unidos desde hace 30 años, concentra su labor académica en la Universidad de Texas, Austin y viene desarrollando un extenso trabajo de investigaciones etnográficas enfocadas en distintas problemáticas: pobreza y marginalidad urbana, acción colectiva, clientelismo, violencia y criminalidad. Katherine Sobering es profesora de sociología en la Universidad del Norte de Texas, se doctoró en sociología en la Universidad de Texas, Austin, donde fue miembro del laboratorio de Etnografía Urbana.

Creemos pertinente comenzar esta reseña con una observación editorial: el nuevo trabajo de Auyero –esta vez en coautoría con Katherine Sobering– fue escrito y publicado originalmente en inglés en 2019 bajo el título *“The Ambivalent State. Police-Criminal*

Collusion at the Urban Margins”, cuya traducción literal sería “*El Estado ambivalente. La colusión policial-crimina en los márgenes urbanos*”. Para la publicación de la versión traducida al castellano se optó por un título quizás más atrayente para el público masivo. “*Entre Narcos y Policías*” bien podría ser el encabezado de una nota periodística que agite, una vez más, los ánimos de la opinión pública ante la evidencia de las comprobadas relaciones clandestinas que acompañan la expansión del negocio de drogas ilegalizadas a lo largo y ancho de nuestro país.

Volvamos entonces al título original. Auyero y Sobering parten de una acertada caracterización sobre el rol que cumple el Estado en su intervención sobre los territorios dominados por el narcotráfico: no se trata ni de una presencia “fuerte” ni de una “débil” sino de una *organización profundamente ambivalente*. En el despliegue de las acciones llevadas adelante por las agencias del sistema penal coexisten la persecución con la connivencia, la investigación y las detenciones con el “dejar hacer” y las “zonas liberadas”. Uno de los méritos del libro consiste en transparentar las lógicas que subyacen a este aparente comportamiento ilógico. En un mismo espacio y tiempo bien pueden convivir momentos y actores que requieren garantizar tanto el flujo de mercancías ilegales como su confiscación, tanto las luces y cámaras sobre grandes operativos policiales como las sombras sobre el permanente reacomodamiento del mercado de drogas ilícitas. Este Estado ambivalente no está constituido por un bloque monolítico, unívoco y corrompido que decide participar de la criminalidad, sino por *procesos relacionales* entre agentes públicos y narcos cuyas negociaciones son siempre frágiles, provisionarias, fluctuantes e inestables.

Por otro lado, una mención acerca del calificativo que completa el (verdadero) título del libro y con el que se caracteriza a las relaciones entre policías y narcotraficantes a lo largo de todo el estudio: la colusión. Los autores la definen como “un subtipo de corrupción”, “un abuso de recursos públicos para obtener beneficios privados, a través de una transacción oculta que implica la violación de algún parámetro de conducta” (p. 46). Se trata de un término ampliamente utilizado en el ámbito angloparlante, pero su uso en Latinoamérica resulta un tanto ajeno. He aquí otra pista sobre cierta percepción que acompañó nuestra lectura del libro: se puede apreciar una investigación exhaustiva sobre dinámicas ilegales cotidianas en territorios conflictivos de la Argentina, pero la matriz de análisis desde la que parte configura una mirada un tanto “globalizada” que, por momentos, corre el riesgo (ciertamente involuntario) de poner en pie de igualdad los fenómenos de corrupción y connivencia policial-criminal de la Argentina con aquellos que se presentan en otros países de la región, o incluso en otros continentes. Esto conlleva una circunstancia de efectos, nuevamente, ambivalentes: la mirada un tanto “externa” permite una descripción ajustada y neutral, pero a la vez puede minimizar la importancia de las especificidades. Más allá de la “juventud” y del bajo nivel de profesionalización que muestran las organizaciones locales de narcotráfico, ¿qué condiciones políticas e históricas particulares y distintivas explican un despliegue del negocio narco en la Argentina que –pese a la insistencia periodística– no parece que vaya a configurar un escenario del todo equivalente al de los carteles mexicanos, brasileños o colombianos? ¿Se trata

justamente, tal como sostiene Marcelo Saín, del rol excluyente que las fuerzas de seguridad ocupan en la regulación de este mercado ilegal? Futuras investigaciones podrían enfocarse en estudios comparativos que permitirían poner a prueba esta hipótesis, y si bien no es un interrogante central del libro, ciertamente sus descripciones sobre el accionar policial ilegal se contarían entre las fuentes de información más valiosas.

“*Entre Narcos y Policías...*” se apoya en un extenso corpus bibliográfico que incluye -aunque no en forma central- los trabajos de los principales autores que analizan el campo policial en nuestro país. La investigación, de gran rigurosidad metodológica, se apoya en indagaciones etnográficas que continúan la observación de un barrio del conurbano ya trabajado por Auyero, a la vez que suma nuevos territorios. Organizado en siete capítulos, cinco de ellos despliegan el análisis empírico ordenado “de abajo hacia arriba”, partiendo de las experiencias de los vecinos del barrio bonaerense de “Arquitecto Tucci” (los autores recurren a nombres ficticios para garantizar el anonimato y la seguridad de sus fuentes) para pasar luego al análisis de las relaciones colusivas de tres organizaciones del narcotráfico de mayor escala y alcance ubicadas respectivamente en Rosario, Corrientes y, por último, nuevamente en Provincia de Buenos Aires.

Una novedad en este libro es haber incluido la transcripción de escuchas telefónicas dentro de su investigación de archivo sobre procesos judiciales. He aquí un material infrecuente en una investigación académica, cuya lectura permite al lector acompañar la mirada cercana y exhaustiva que proponen los autores sobre las prácticas colusivas. El acceso de primera mano a las conversaciones entre jefes narco y agentes de distintas fuerzas policiales expone los intercambios cotidianos que le dan forma a estas relaciones clandestinas. No se trata sólo de “liberar zonas” para garantizar la venta de drogas ilegales sino también de la compraventa de información anticipatoria (que alerta sobre posibles allanamientos), *competitiva* (que orienta las estrategias de confrontación con bandas rivales, incluyendo desde las meramente mercantiles hasta las que recurren directamente a la violencia, sea ésta estatal o clandestina) y, finalmente, información revancha (que conduce las represalias hacia competidores y/o hacia otros policías).

El análisis del archivo judicial y de las escuchas telefónicas también deja al descubierto los mecanismos clandestinos que profundizan la selectividad penal, como cuando se pone precio a la liberación de detenidos, o cuando se negocia la entrega y encarcelamiento de “perejiles” a cambio de jefes narco arrestados por la policía. O incluso situaciones que rozan lo bizarro como la organización de una marcha vecinal “contra la incompetencia policial y la complicidad con los delincuentes” impulsada desde las sombras por el propio cabecilla de una banda a fin de “ensuciar” a un comisario.

Siempre puede resultar un tanto injusto apuntar a lo que una investigación no indaga, a las preguntas que no se plantea, y más aún cuando lo que sí se incluye es abordado con

la rigurosidad y seriedad con la que trabajan Auyero y Sobering. No obstante creemos pertinente señalar que para obtener el cuadro completo sobre la participación estatal en el negocio del narcotráfico, probablemente sería necesario incluir también el rol que cumplen juzgados, fiscalías y/o posiciones de responsabilidad política de variadas jerarquías. Si bien estos otros partícipes (muchas veces) necesarios son mencionados tangencialmente en el libro, no forman parte de su matriz explicativa principal.

Uno de los objetivos centrales que se plantean los autores es evidenciar el impacto concreto de la colusión policial-criminal en la violencia interpersonal presente en estos barrios. Y, en efecto, los intercambios tanto de información como de armamento suelen orientar las intervenciones violentas de los narcos contra bandas rivales. Ahora bien, ¿hasta qué punto la “disciplina violenta” que ejercen padres o madres sobre sus hijos o hijas para impedirles el consumo de drogas ilegalizadas se origina en las relaciones clandestinas entre narcos y policías? ¿Es realmente el “cinismo legal” o la desconfianza extrema (y justificada) en el rol que juegan los agentes estatales lo que potencia la violencia del consumidor con abstinencia que victimiza a su propia familia para poder seguir solventando su consumo? Por último, y aventurándonos a un ejercicio de proyección más programático: ¿cuánto y cómo podrían modificarse estos escenarios si la intervención del Estado fuera guiada por un paradigma de reducción de daños y de control de calidad de las sustancias en lugar de un paradigma prohibicionista y de la evidentemente fracasada “guerra contra de las drogas”?

Si uno suspende momentáneamente el juicio moral sobre lo que describe el libro, la exhibición de los mecanismos concretos que adquiere la colusión permite ver con meridiana claridad la naturaleza principalmente económica y mercantil del fenómeno. Después de todo, los intercambios ilegales entre policías y organizaciones criminales no parecen ser tan radicalmente distintos de aquellos que se ponen en juego en otros espacios donde algún organismo estatal tiene a su cargo la regulación y control de cierto mercado. Seguramente podríamos encontrar prácticas corruptas equivalentes en el mercado productor de alimentos, en el mercado inmobiliario, o en las grandes industrias químicas o extractivas: organizaciones que monopolizan gran porción de la oferta, cuyo crecimiento se da a la par de sobornos, compraventa de información sensible, y participación clandestina de la rentabilidad del negocio entre quienes desde el Estado deberían encargarse de controlar y regular dicho mercado. ¿En qué se diferencian? Para el caso de la droga ilegalizadas

por tratarse de un mercado ilegal y perseguido -explica Juan Carlos Mansilla- la participación en cualquiera de sus fases implica los riesgos que, en definitiva, son los que le dan valor al producto (...) lo que en realidad tiene valor económico no es tanto la droga en sí misma, sino el precio del riesgo de la cadena ‘producción-venta al menudeo’, que es alto como consecuencia de la prohibición.

Así, tratándose de un negocio ilegal y riesgoso para todos quienes participan en él, el recurso a la violencia –incluida la violencia letal– es cotidiano y se encuentra naturalizado. Quién escribe concuerda con los autores en que ya es hora de que las ciencias sociales privilegien como objeto de estudio las actividades y prácticas clandestinas llevadas adelante en, *con y contra* el Estado. Tanto el libro aquí reseñado así como aquellas investigaciones en él citadas dejan en claro el carácter estructural que revisten las prácticas ilegales para el orden social capitalista. No es casual que en esta línea venga trabajando desde hace décadas Juan Pegoraro, uno de los pioneros del campo socio-jurídico penal en la Argentina. Seguir insistiendo con una implícita condena e indignación moral ante esta realidad corre el riesgo de rozar cierta ingenuidad.

“*Entre Narcos y Policías...*” desarrolla un excelente trabajo de descripción y análisis, pero opta explícitamente por no traducir sus conclusiones en “recetas que ofrecer a quienes están en el gobierno o a la sociedad civil” (p.189). En nuestro caso, y tratándose de una reseña a incluir en una publicación orientada a las políticas públicas, concluiremos este texto citando una enumeración de sugerencias concretas formuladas por Daniel Russo, docente de la Universidad Nacional de Lanús, a las que, tarde o temprano, nuestras sociedades se deberán orientar si realmente deseamos reducir la violencia y las muertes asociadas al consumo de estupefacientes:

Legalizar y regular el mercado de drogas para terminar con la maquinaria de ilegalidad y sus múltiples aristas. Garantizar la composición y trazabilidad de los productos. Establecer cargas impositivas elevadas que dificulten el acceso a los mismos y permitan una significativa recaudación de impuestos por parte del Estado. Destinar racionalmente los fondos recaudados para el desarrollo de políticas de sensibilización e información sobre el uso de sustancias, la asistencia socio sanitaria de las personas que presenten patrones de consumo problemático y para el control y sanción de los potenciales mercados paralelos de oferta. Capacitar a las agencias policiales en la adecuada contención de las personas intoxicadas por el uso de sustancias
(Russo, *Cuidar a la fuerza*, 2020).